

INFORME DE COMISARIO
CENTRO DE BIOCOSMETICA MAGAME S. A.
Al 31 de Diciembre de 1.995

Se ha efectuado un examen al final del primer año de funcionamiento de esta empresa, referente al cumplimiento por parte de la Gerencia, en cuanto a normas legales se refiere, así como resoluciones de la Junta General de Accionistas, no hay comentario al respecto.

En la revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, se recibió colaboración por parte de la gerencia.

En cuanto a los procedimientos y controles implementados por la gerencia, éstos salvaguardan la integridad de los activos, obligaciones y resultados de la empresa.

Han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, la compañía efectuó el ajuste por corrección monetaria de los Estados Financieros a Diciembre de 1.995 a Diciembre 31 de 1.995, aplicando el índice inflacionario de 0.2219 según el INEC.

Atentamente,


Ing. Aida Montesdeoca
COMISARIO

03 FEB 1996

